



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 9354

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 2.264,75.- (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS), a favor del ex agente Osvaldo Arturo Cabana, legajo nº 14686/3, conforme se detalla, en concepto de:

- Licencia No Gozada año	1999 Prog. 8	\$ 452,95
- Licencia No Gozada año	1999 Prog. 9	\$ 452,95
- Licencia No Gozada año	1999 Prog. 10	\$ 452,95
- Licencia No Gozada año	1999 Prog. 11	\$ 452,95
- Licencia No Gozada año.	1999 Prog. 13	\$ 452,95

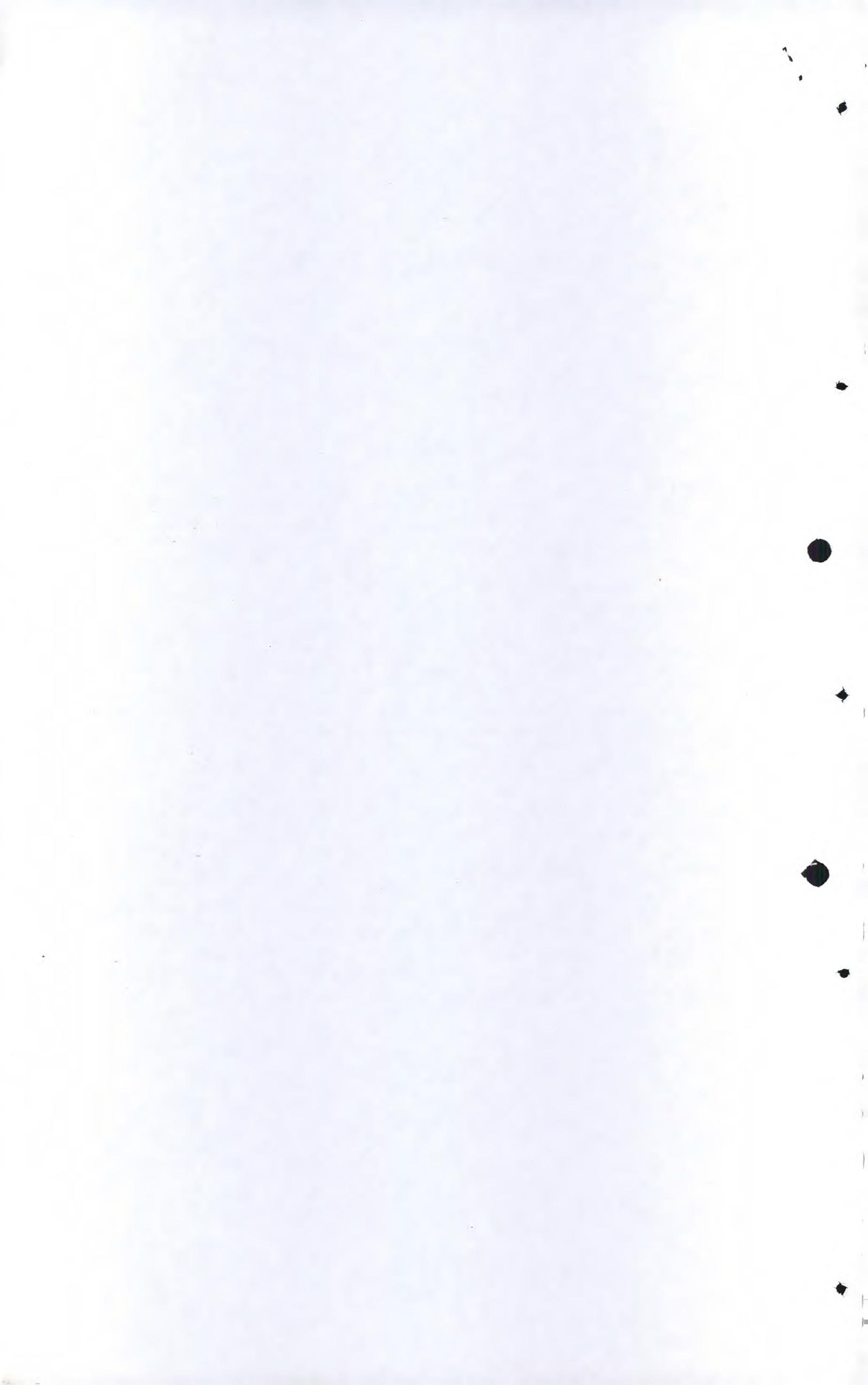
De la suma reconocida se practicara la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el organismo que a continuación se indica:

- Sindicato Cta. Afiliado	\$ 33,97
---------------------------	----------

-Artículo-2º: Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 1999.-

- FINALIDAD 6 – SUBPROGRAMA 22

Partida 1.1.1.3.7. Prog.8	Licencia No Gozada año 1999	\$ 452,95 en exceso
Partida 1.1.1.3.7. Prog.9	Licencia No Gozada año 1999	\$ 452,95 en exceso
Partida 1.1.1.3.7. Prog.10	Licencia No Gozada año 1999	\$ 452,95
Partida 1.1.1.3.7. Prog.11	Licencia No Gozada año 1999	\$ 452,95 en exceso
Partida 1.1.1.3.7. Prog.13	Licencia No Gozada año 1999	\$ 452,95





Artículo-3º:-Autorizase a compensar el exceso que se produzca en la partida indicada en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 1999.-

Artículo-4º:-Registrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo-5º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús 3 de Agosto de 2001.-



Francisco Vilas
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mario Moschino
MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1566
FECHA 10 AGO 2001

Registrada bajo el N° 9354

Alicia Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Alicia Stepanoff Michailoff
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

